

# NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA LOS AUTORES DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS UTE

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Economía y Negocios** es una revista de la Universidad UTE, que publica resultados de investigaciones científicas en el área de las ciencias económicas y empresariales desde junio de 2009 de forma ininterrumpida con una periodicidad fija semestral, junio y diciembre. La investigación científica en administración, está fundamentada en teorías desarrolladas desde diversas ciencias sociales. Economía y Negocios está abierta a publicar artículos que, desde la sociología, la psicología, las ciencias económicas y empresariales y la organización industrial, contribuyan al desarrollo científico de la administración en el contexto nacional e internacional.

La revista sigue las normas de divulgación [APA 7.0](#) (American Psychological Association). El cumplimiento de estos requisitos facilita su indexación en las principales bases de datos nacionales e internacionales, garantizando mayor difusión de los artículos publicados y, por lo tanto, de sus autores y centros de trabajo.

Economía y Negocios esta indizada en Latindex Catálogo 2.0, con proyección a encontrarse en las principales bases de datos internacionales, se edita en versión electrónica (ISSN-e: 2602-8050), y cada trabajo se identifica con un DOI (Digital Object Identifier System).

## 2. POLÍTICAS

### 2.1 Enfoque y Alcance

Economía y Negocios difunde trabajos científicos, de carácter teórico o empírico, que contribuyan a contrastar, extender o construir teorías que permitan avanzar en la comprensión de los fenómenos relacionados con las ciencias económicas y empresariales, desde las perspectivas de la economía, dirección estratégica, talento humano, marketing y publicidad, comportamiento organizacional, calidad, logística y cadena de suministros, contabilidad, finanzas, auditoría, economía de la empresa y negocios internacionales.

Los artículos pueden adoptar perspectivas metodológicas exploratorias o confirmatorias, o bien consistir en ensayos teóricos que contribuyan de manera significativa a la construcción o extensión de nuevas teorías. Economía y Negocios selecciona sus artículos basándose en un sistema doble ciego de revisión por pares, según las prácticas consensuadas por la propia comunidad científica. Economía y Negocios publica dos números regulares al año según una política de acceso abierto. La publicación en línea permite agilizar notablemente el proceso de revisión y edición, y la publicación en acceso abierto contribuye a una mayor difusión y avance del conocimiento científico. Para contribuir aún más a la difusión y avance del conocimiento, publica artículos en inglés y español.

Principales temas de interés, pero no limitativos a:

- Estudios de la economía nacional y global
- Econometría e historia económica
- Banca y gestión de mercados financieros

- Gestión de talento humano
- Marketing y publicidad
- Dirección estratégica
- Administración pública
- Liderazgo
- Motivación, clima y cultura organizacional
- Cambio y desarrollo organizacional
- Organización del trabajo
- Gestión de la calidad
- Logística
- Cadena de suministros
- Gestión de la producción
- Gestión contable-financiera
- Economía de la empresa
- Innovación y desarrollo
- Responsabilidad social.

La revista Economía y Negocios, está dirigida a académicos e investigadores nacionales e internacionales, profesionales, estudiantes y la comunidad científica en general, interesados en los diferentes campos del conocimiento relacionados en el enfoque y alcance.

## 2.2 Aportaciones

Economía y Negocios publica preferentemente investigaciones de temática económica y de gestión empresarial y, así como de carácter social y educativo asociado a las temáticas rectoras, recibiendo escritos en castellano e inglés. Las políticas editoriales de la revista contemplan la publicación de las mencionadas temáticas en varios tipos de artículos específicos o secciones:

**Artículos Originales.** Dentro de esta sección se incluyen las siguientes categorías:

- **Artículos de investigación.** Este tipo de artículo presenta de forma detallada los resultados originales de proyectos de investigación en las diversas áreas de conocimiento incluidas en el alcance de la revista. Se deben estructurar en cuatro partes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones; y además se suelen incluir la revisión de la literatura, discusión, limitaciones, aplicaciones gerenciales, entre otros. Estas investigaciones originales tendrán una extensión mínima de 4.000 palabras y no exceder las 10.000 palabras, incluyendo título, resúmenes, palabras clave, tablas, figuras y referencias.
- **Artículos de reflexión o revisión.** Proporcionan un resumen amplio de la investigación sobre un cierto tema, y un análisis sobre el estado y perspectivas futuras del campo científico. Presenta resultados de investigación desde un punto de vista analítico, interpretativo o crítico del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. Debe presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- **Reporte de casos de estudio.** Estos artículos informan sobre casos específicos de fenómenos interesantes. Este tipo de estudio se utiliza en el área de las ciencias económicas y empresariales para informar de la aplicación de metodologías teóricamente probadas en organizaciones de sectores económicos y regiones muy diferentes a los de la investigación original, donde se realicen aportes en cuanto a nuevas técnicas, herramientas y enfoques para abordar las nuevas situaciones contextuales abordadas. Los artículos de reflexión o revisión y reporte de casos de estudio tendrán una extensión mínima de 3.000 palabras y no exceder las 6.000 palabras, incluyendo título, resúmenes, palabras clave, tablas, figuras y referencias.
- **Notas de investigación.** Este tipo de artículo consiste en un resumen de los artículos de investigación y tendrán una extensión entre 1.500 y 3.000 palabras.

**Reseñas.** Este tipo de artículo deberá ser resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia y tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Estas reseñas, que son textos de carácter divulgativo, no deben superar las 3.000 palabras, acompañadas de una imagen de la carátula del libro o de la publicación que se está reseñando (.jpg, de mínimo 300 dpi).

**Editorial.** Se trata de un artículo introductorio al número de la revista donde se publica y donde se expone por los editores la estructura con la que se organiza el número en cuestión y los temas tratados, ya sea una edición especial o regular. No consta de resumen y debe ser menor a 1000 palabras. En ocasiones especiales los editores podrán publicar resúmenes de sus propias investigaciones en formato de “notas de investigación” que se publicarán en esta sección y que servirán como guía para los autores.

**Notas de Actualidad.** Se trata de un artículo de opinión sobre la actualidad en las áreas temáticas que se ajusten al enfoque de la revista. Consta de resumen de hasta 100 palabras y el manuscrito en general debe ser menor a 3000 palabras. En este tipo de artículos no será necesario seguir la estructura tradicional del resto de artículos, solo deberá incluir un resumen, las secciones que decida el autor como parte del desarrollo, conclusiones y las referencias necesarias.

**Reportes Académicos:** Esta sección es un espacio para divulgar los resultados de aprendizaje más relevantes de los estudiantes de pregrado y posgrado y que se generen de proyectos de investigación y vinculación con la sociedad y trabajos de titulación. Tendrán una extensión entre 1.500 y 3.000 palabras y será necesaria la inclusión de un aval del tutor o tutores.

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

- Los trabajos deben ser originales, no haber sido publicados previamente ni estar sometidos a consideración por otra revista. El archivo de envío debe estar en formato Microsoft Word (.doc o .docx).
- Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias. El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las [Directrices del autor/a](#), que aparecen en Acerca de la revista.
- Las investigaciones originales tendrán una extensión de 4.000 a 10.000 palabras.
- Los artículos de reflexión o revisión y reportes de casos de estudio tendrán una extensión de 3.000 a 6.000 palabras, incluyendo título, resúmenes, palabras clave, tablas y referencias.
- Las reseñas, notas científicas y reportes académicos tendrán una extensión de 1.500 a 3.000 palabras, incluidas tablas y referencias.

Economía y Negocios publica dos veces al año, un promedio de 10 artículos por cada número. Los autores podrán remitir manuscritos para su evaluación sin fecha predeterminada, ya que la convocatoria para enviar artículos a la revista es abierta.

### 3. PROCESO EDITORIAL

Economía y Negocios acusa recepción de los trabajos enviados por los autores e informa en la plataforma del proceso de estimación/desestimación y de aceptación/rechazo, así como, en caso de aceptación, del proceso de edición. En la Web oficial (sección Normativas) se ofrecen las normas completas de la publicación, el chequeo previo al envío, el formato de estructura de los manuscritos, la portada rellenable, la guía para el envío OJS del manuscrito (gestor), así como el protocolo de evaluación para revisores externos.

En el período máximo de 30 días, a partir de la recepción de cada trabajo, recibirán notificación de recepción, indicándose si se desestima o si se estima preliminarmente el trabajo para su evaluación por los asesores científicos. En caso de que el manuscrito presente deficiencias formales o no se incluya en el focus temático de la publicación, el Consejo Editor desestimaré formal o temáticamente el trabajo sin opción de vuelta. No se mantendrá correspondencia posterior con autores de artículos desestimados. Por el contrario, si presentara carencias formales superficiales, se devolverá al autor para su corrección antes del inicio del proceso de evaluación. La fecha de entrada del trabajo no computará hasta la recepción correcta del manuscrito. Se recomienda encarecidamente que se compruebe el manuscrito con el autochequeo antes de su envío.

Los manuscritos serán evaluados científicamente, de forma anónima, por una media de 3 expertos en la temática. A la vista de los informes externos (véase anexo del protocolo de evaluación para revisores científicos), se decidirá la aceptación/rechazo de los artículos para su publicación, así como la introducción, si procede, de las modificaciones oportunas en cuanto a extensión, estructura o estilo, respetando el contenido del original. El protocolo utilizado por los revisores de la revista es público. Para neutralizar los juicios discrepantes entre los revisores, Economía y Negocios emplea la revisión de múltiples revisores. El plazo de evaluación científica de trabajos, superados los trámites previos de estimación por el Consejo Editor, es de 120 días como máximo. El tiempo medio de revisión científica es de 60 días y de aceptación final de 60 días.

Los trabajos que sean evaluados positivamente y que requieran modificaciones (tanto menores como mayores), se devolverán en un plazo de 15 días como máximo. Todos los autores recibirán los informes de evaluación científica de forma anónima, para que estos puedan realizar (en su caso) las mejoras o réplicas oportunas.

Los autores de artículos aceptados, antes de la edición final, recibirán las pruebas de estilo para su corrección por correo electrónico en formato PDF, para su corrección orto-tipográfica en un máximo de tres días. Únicamente se pueden realizar mínimas correcciones sobre el contenido del manuscrito original ya evaluado.

Previamente a la publicación del número de la revista, los artículos estarán disponibles con su DOI correspondiente en la sección en la web oficial de la revista. En general, una vez distinguidas las revisiones científicas externas, los criterios que justifican la decisión sobre la aceptación o rechazo de los trabajos por parte del Consejo Editor son los siguientes:

- a) Actualidad y novedad.
- b) Relevancia y significación: avance del conocimiento científico.
- c) Originalidad.
- d) Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada.
- e) Organización (coherencia lógica y presentación formal).
- f) Apoyos externos y financiación pública/privada.
- g) Coautorías y grado de internacionalización de la propuesta y del equipo.
- h) Presentación: buena redacción.

Los autores podrán acceder a la publicación de forma online.

Los autores se comprometen a ser miembros del Consejo Internacional de Revisores Científicos, una vez publicado su manuscrito, para los siguientes tres años de su publicación.

## **4. PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE ORIGINALES**

Los manuscritos deben ser enviados exclusivamente a través de OJS 3: (<https://bit.ly/2XTQK5W>). Todos los autores han de darse de alta con sus credenciales en esta plataforma, si bien uno solo será el

responsable de correspondencia. Ningún autor podrá enviar ni tener en revisión dos manuscritos de forma simultánea, estimándose una carencia de números consecutivos.

Los trabajos se presentarán en tipo de letra Arial 10, interlineado simple, justificado completo y sin tabuladores, con un espacio simple entre párrafos. Solo se separan con dos espacios simples los grandes bloques o secciones (autor, título, resúmenes, palabras clave, créditos y epígrafes). La página debe tener 2,54 cm. en todos los márgenes. Los trabajos se presentan en Word para PC. El archivo debe estar anonimizado en Propiedades de archivo de forma que no aparezca la identificación de los autores. Las normas de publicación se basan en la normativa [APA séptima edición](#).

## 4.1 Estructura

Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que cumple todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

Además, deben remitirse de forma independiente dos archivos en el mismo envío: la presentación y portada y el manuscrito conforme a normas detalladas. La revista tiene disponibles las plantillas para cada tipo de archivo: [PLANTILLA PARA PORTADAS](#) y otra [PLANTILLA PARA MANUSCRITOS](#).

### a) Presentación y Portada

Este archivo, firmado por los autores con todos sus datos completos, solicitando la evaluación del manuscrito, junto a una declaración de originalidad y autoría:

- Ser una aportación original, el envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista, por tanto, ser una (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
- Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
- Confirmación de las autorías firmantes.
- Aceptación, si procede, de cambios formales en el manuscrito conforme a las normas.
- Cesión de los derechos de autores a la Revista Economía y Negocios.
- El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en Acerca de la revista.

Este archivo contendrá, además:

- Título del artículo (conciso pero informativo), en castellano en primera línea y luego en inglés, conformado con el mayor número de términos significativos posibles. Se aceptan como máximo dos líneas (máximo 100 caracteres con espacios). Los títulos no son solo responsabilidad de los autores, sino también de los editores. Por tanto, si estos no recogen correctamente el sentido del trabajo podrán modificarse.
- Nombre y apellidos completos de cada uno de los autores por orden de prelación (el número deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión, siendo la media del área tres autores). En caso de más de tres autores, es prescriptivo justificar sustantivamente la aportación original del equipo, dado que se tendrá muy presente en la estimación del manuscrito. Junto a los nombres ha de seguir la afiliación profesional, institución, correo electrónico de cada autor y número ORCID. La firma académica (nombre) ha de estar normalizada conforme a las convenciones internacionales para facilitar la identificación en las principales bases de datos. Es prescriptivo darse de alta en el Registro Internacional de Investigadores (ORCID) (<http://orcid.org>).

- Resumen en español de hasta 200 palabras, donde se describirá de forma concisa el motivo y el objetivo de la investigación, la metodología empleada para el estudio, los resultados más destacados y principales conclusiones. Ha de estar escrito de manera impersonal: «El presente trabajo se analiza...».
- Abstract en inglés de hasta 200 palabras. Para su elaboración, al igual que para el título y las palabras clave, se tendrá que garantizar la calidad del nivel lingüístico y estilo que revisarán nuestros revisores como parte de la evaluación del trabajo.
- De tres a seis palabras clave (en español e inglés). Se recomienda el uso de estos descriptores y del [Thesaurus de la UNESCO](#). Solo en casos excepcionales se aceptan términos nuevos. Los términos han de estar en español e inglés científico estandarizado.
- Para cada artículo se debe adjuntar la clasificación del Journal of Economic Literature (JEL Classification) según la temática que corresponda (los códigos deben ser específicos, entre uno y tres).

Los detalles del formato de la presentación lo podrán revisar en la [Plantilla para Portadas](#).

## **b) Desarrollo del Manuscrito**

Los manuscritos respetarán rigurosamente la estructura que a continuación se presenta, siendo opcionales los epígrafes de Notas y Apoyos. En algunos tipos de artículos, como los de revisión, casos de estudio, notas y reseñas, se puede ser más flexible también en sus epígrafes 2, 3 y 4. Es obligatorio la inclusión de Referencias en todos los trabajos. Estos epígrafes no se numeran como se detalla más abajo.

1. **Introducción:** Debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, enfatizando en la relevancia del objeto teórico y práctico, utilizando citas bibliográficas. Se puede plantear la estructura del artículo si se considera pertinente.
2. **Revisión de la Literatura:** Se debe realizar una revisión del marco teórico y metodológico más significativa del tema a nivel nacional e internacional. En algunos tipos de artículos, como los casos de estudio, se podría unir este contenido a la introducción.
3. **Materiales y Métodos:** Será presentado con la precisión que sea conveniente para que el lector comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. En su caso, se describirá la muestra y las estrategias de muestreos, así como se hará referencia al tipo de análisis estadístico empleado. Si se trata de una metodología original, es necesario exponer las razones que han conducido a su empleo y describir sus posibles limitaciones.
4. **Análisis y Resultados:** Se procurará resaltar las observaciones más importantes, describiéndose, sin hacer juicios de valor, el material y métodos empleados, así como los resultados más relevantes de la investigación. Los resultados se expondrán en figuras o/y tablas según las normas de la revista (ver otras anotaciones). Aparecerán en una secuencia lógica en el texto, las tablas o figuras imprescindibles, evitando la redundancia de datos.
5. **Discusión y Conclusiones:** Resumirá los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones, sin reiterar datos ya comentados en otros apartados. Se debe mencionar las inferencias de los hallazgos y sus limitaciones, incluyendo las deducciones para una investigación futura, así como enlazar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones gratuitas y conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo.
6. **Notas:** Se consideran excepcionales y siempre irán a final del artículo (recogidas antes de las referencias). Deben incorporarse manualmente, ya que el proceso automático del Word no es reconocido por los sistemas de maquetación. Los números de las notas se colocan en superíndice tanto en el texto corrido como en la nota final, situándose en el texto antes que el punto o la coma de cierre. No se permiten notas que recojan citas bibliográficas simples (sin comentarios), ya que estas deben ir en las referencias.
7. **Apoyos:** El Council Science Editors recomienda a los autores especificar la fuente de financiación de la investigación.



Se considerarán prioritarios los trabajos con aval de proyectos competitivos nacionales e internacionales. En todo caso, para la valoración científica del manuscrito, este debe ir anonimizado con XXXX solo para su evaluación inicial, a fin de no identificar autores y equipos de investigación, que deben ser explicitados en la Carta de Presentación y posteriormente en el manuscrito final.

8. Referencias: Las citas bibliográficas deben reseñarse en forma de referencias al texto. No debe incluirse bibliografía no citada en el texto. El número de citas serán entre 20 y 60, ha de ser suficiente y necesario para contextualizar el marco teórico, la metodología usada y los resultados de investigación en un espacio de investigación internacional. Se presentarán alfabéticamente por el apellido primero del autor (agregando el segundo solo en caso de que el primero sea de uso muy común, y unido con guion). Las citas deberán extraerse de los documentos originales –preferente- mente revistas y en menor medida libros– indicando siempre la página inicial y final del trabajo del cual proceden, a excepción de obras completas.

Dada la trascendencia para los índices de citas y los cálculos de los factores de impacto, se valorará la correcta citación conforme a la [Norma APA 7.0](#), valorándose el que haya referencias no solo nacionales, sino también de revistas internacionales de prestigio.

Los detalles del formato del desarrollo del manuscrito lo podrán revisar en la [Plantilla para Manuscritos](#).

## 4.2 Normas para las Referencias

Las referencias bibliográficas se citarán según [Normas APA séptima edición](#). A continuación, se incluyen varios ejemplos por tipos de referencias bibliográficas para la elaboración de la lista de referencias:

### Libros

Herrera Cáceres, C., & Rosillo Peña, M. (2019). *Confort y eficiencia energética en el diseño de edificaciones*. Universidad del Valle.

Asquer, A., Becchis, F., & Russolillo, D. (2016). *The political economy of local regulation: theoretical frameworks and international case studies*. (1ra ed.). Palgrave Macmillan.

Krugman, P., Obstfeld, M., & Melitz, M. (2019). Política comercial internacional. En A. Cañizal (Ed.), *Economía internacional* (9na ed., pp. 195-279). Pearson.

Nota: En caso de que los libros tengan DOI, debe ser incluido después de la editorial.

### Revistas

Castañeda Naranjo, L.A., & Palacios Neri, J. (2015). Nanotecnología: fuente de nuevos paradigmas. *Mundo Nano. Revista Interdisciplinaria en Nanociencias y Nanotecnología*, 7(12), 45-49. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485691e.2014.12.49710>

Aguaded, I. (2014). La investigación como estrategia de formación de los educadores: Máster y Doctorado. *Comunicar*, 43, 07-08. <https://doi.org/10.3916/C43-2014-a1>

Benalcázar, J. (2019). La innovación afecta la estructura de las organizaciones. *Economía y Negocios*, 10(2), 55-56.

Basantes, P., Romero, G., Chávez, O., & Cadena, E. (2019). El operador económico autorizado en los países de la comunidad andina, como norma de seguridad en la cadena logística de mercancías. *Economía y Negocios*, 10(2), 106-123.

## Artículo en un periódico

Carreño, L. (9 de febrero de 2020). La disputa gremial por los aranceles a las prendas de vestir. *El Espectador*. <https://bit.ly/3trzwuP>

## Tesis o disertaciones

Martínez Ribón, J.G.T. (2011). Propuesta de metodología para la implementación de la filosofía Lean (construcción esbelta) en proyectos de construcción [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <http://bdigital.unal.edu.co/10578/>

Varga Pérez, J.A. (2018). *Detección y prevención de virus respiratorios aplicado a plásticos burbujas* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Católica.

Sáenz Jiménez, F.A. (2017). *Factores ambientales y antrópicos que determinan la presencia y distribución del Cóndor Andino y la selección de lugares de anidación y descanso: un enfoque multiescalar* [Tesis de Doctorado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional – Pontificia Universidad Javeriana.

## Página Web

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1 de octubre de 2018). *Nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres 50 adolescentes sufre acoso escolar*. <https://bit.ly/2WXvNc6>

Westreich, G. (s.f.). *Economía internacional*. Economipedia. <https://bit.ly/3bBI4G4>

Department of Economic and Social Affairs Economic Analysis. (5 de octubre de 2020). *Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2020: Resumen ejecutivo*. United Nations. <https://bit.ly/2WSEjp3>

## Leyes y documentos Legales

Ley 1060 de 2006. Por la cual se modifican las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad. 26 de julio de 2006. D.O. No. 46341.

## Informes y reportes

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2020). *La dinámica de la urbanización de África 2020: Áfricapolis, mapeando una nueva geografía urbana*. Estudios de África occidental, Editorial OECD. <https://doi.org/10.1787/b6bccb81-en>

## Seminarios, Congresos, Simposios o Conferencias

Sánchez, C., Ayala, D., & Bocarosa, E. (17-29 de noviembre de 2018). *La biodiversidad y la supervivencia humana en la tierra* [Discurso principal]. Conferencia de las Naciones Unidas, Sharm, El-Sheikh, Egipto

Masiero, S. (7–10 de julio de 2015). *Teoría de la evaluación de la conexión neurosocial* [Resumen de presentación de la conferencia]. Segunda convención de la Asociación Argentina de Alternativas en Psicología, Buenos Aires, Argentina. <https://url.org/resumen.pdf>

Es prescriptivo que todas las citas que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) estén reflejadas en las Referencias (pueden obtenerse en <https://search.crossref.org/>). Todas las revistas y libros que no tengan DOI deben aparecer con su link (en su versión online, en caso de que la tengan, acortada). Todas las direcciones web que se presenten tienen que ser acortadas en el manuscrito mediante <https://bitly.com/>, a excepción de los DOI que deben ir en el formato indicado.



Economía y Negocios tiene un fondo bibliográfico de artículos publicados. Se recomienda la revisión de esta literatura, priorizando los trabajos científicos con gran difusión internacional. Debe limitarse, no obstante, y controlarse cuidadosamente la saturación de citas de los autores y de esta revista (autocitas). Se aconsejan las revistas nacionales e internacionales indexadas en el Journal Citation Reports (JCR), Scopus, WOS, REDIB, Dialnet Métricas, ERIH y FECYT. En relación con el número de citas, dependerá de la naturaleza del trabajo (temática, enfoque...).

### 4.3 Otras Anotaciones

Los epígrafes del cuerpo del artículo no se numerarán. Irán sin caja completa de mayúsculas, ni subrayados. Se utilizarán como máximo tres niveles y al final de cada epígrafe o sección se establecerán dos saltos de línea, por ejemplo:

#### **Materiales y Métodos (Arial 12, negrita)**

##### **Determinación de la muestra (Arial 10, negrita)**

##### ***Trabajadores y empresarios (Arial 10, negrita, cursiva)***

Ningún texto debe subrayarse. Tampoco, a excepción de siglas, se utiliza la caja completa de mayúsculas. Irán en cursiva las palabras extranjeras y para los títulos de libros y artículos se emplearán las comillas estilo inglés (“”). Para facilitar esta operación se recomienda utilizar las opciones buscar o reemplazar del procesador de texto.

Las citas de referencias se realizarán con corrección, no admitiéndose las que no se ajusten. Como normal general, según normativa APA, el autor citado en el texto se recoge en el discurso, y entre paréntesis se indica el año y el número de páginas, precedido de dos puntos, separadas estas a su vez con guion. Si el autor no va en el discurso, va dentro del paréntesis, precediendo al año, seguido de coma y espacio. Se recomienda ver ejemplos en los artículos publicados. Se aconseja el uso de gestores de referencias como RefWorks, Mendeley o EndNote, revisando sus resultados.

La citación bibliográfica, tanto en el hilo discursivo como en las referencias, es fundamental que responda a criterios uniformes y constantes. Este aspecto es clave en una revista científica. No se aceptan incoherencias ni alteraciones de la normativa establecida. Se ruega respetar el sistema de puntuación: comas, puntos, y puntos y coma.

Hay que chequear el texto con el diccionario del procesador de textos, ya que, aunque muchos términos erróneos no son detectados, soluciona algunos problemas de manera automática. Para obviar el error generalizado de marcar con dos espacios entre palabras, puede emplearse el buscador de Word (reemplazar), señalando buscar dobles espacios para sustituir por uno.

Las tablas deben presentarse incorporadas en el texto en Word según el orden de aparición, numeradas en arábigo. Una Tabla se debe referenciar en el texto al menos una vez y antes de que la Tabla aparezca. Por ejemplo, la Tabla 1 que está incluida en este documento. Se debe proporcionar un resumen del contenido de la tabla y una explicación de su organización e interpretación. En la medida de lo posible, el diseño de la tabla debe emplear únicamente líneas horizontales de separación.

La tabla no debe incluir un título en ella. El título de la tabla debe situarse debajo de la tabla y en la misma página, nunca en la página siguiente. El título de la tabla debe emplear el siguiente estilo:

Fuente: Arial 9, normal.

Alineación: centrada.

Espaciado anterior 0 puntos y posterior 6 puntos.  
Interlineado: sencillo.

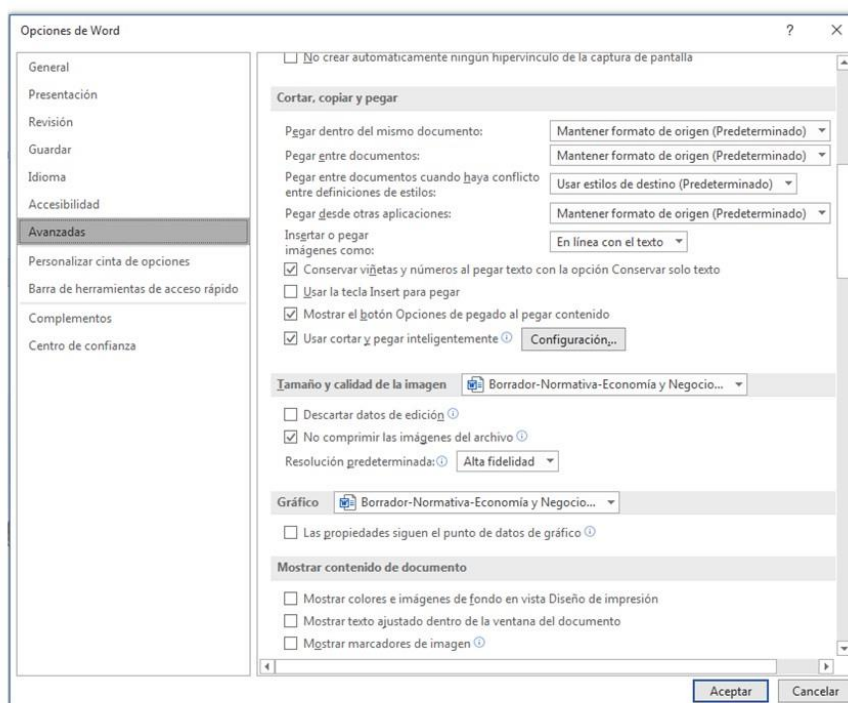
**Tabla 1.** Ejemplo de tabla.

Encabezado de columna	Encabezado de columna	Encabezado de columna
Texto	45	753
Texto	45	753
Texto	45	753
Texto	78	258
Texto	159	75

Las figuras pueden ser fotografías, ilustraciones, imágenes, etc. Se recomienda trabajar con imágenes con la máxima resolución posible en el formato PNG y en ficheros apartes en formato editable (modificable). Las figuras se deben mencionar y referenciar en el texto al menos una vez y antes de que aparezcan.

El número de figuras y tablas no será superior a diez entre ambas, aunque se valorará según se requiera y el aporte de la información a la calidad del manuscrito. Se presentarán incorporados en el texto, según su orden de aparición, numeradas en arábigo y titulados con una descripción abreviada de su contenido. La figura no debe incluir un título en ella y debe estar referenciada en el texto; ejemplo, como se muestra en la Figura 1.

**Figura 1.** Ejemplo del título de una figura.



El título de una figura debe situarse encima de la figura y en la misma página. El título de una figura debe emplear el siguiente estilo:

Fuente: Arial 9, normal.  
Alineación: centrada.

Espaciado anterior 0 puntos y posterior 6 puntos.  
Interlineado: sencillo.

El ancho de una figura nunca debe invadir los márgenes de la página y no debe situarse entre dos páginas. Una tabla o cuadro de texto no se debe tratar como si fuera una figura.

Las ecuaciones deben ser creadas mediante un editor de ecuaciones. Se debe evitar insertar las ecuaciones como imágenes. Las ecuaciones se deben mencionar y referenciar en el texto al menos una vez y antes de que la ecuación aparezca. Las ecuaciones se deben escribir centradas e identificadas con el título “Ecuación n”, tal como se puede ver en la Ecuación 1.

Ecuación 1:

$$PE = \frac{Cf}{Py - Cv}$$

El título de una ecuación debe situarse encima del cuadro y en la misma página. Los símbolos de una ecuación se deben definir antes de que aparezcan en la ecuación o inmediatamente después.

Abreviaturas. Solo deberán utilizarse las universalmente aceptadas. (Consultar: Units Symbols and Abbreviations). Cuando se pretenda acortar un término frecuentemente empleado en el texto, la abreviatura correspondiente, entre paréntesis, debe acompañarse la primera vez que aparezca. No serán usados números romanos en el texto, empleándose para los decimales el punto a la derecha del cero y no la coma (para la versión en español).

Material complementario. Cuando se requiera complementar el manuscrito con documentos y materiales complementarios (anexos visuales, audiovisuales, estadísticos, tablas extensas, gráficos complejos, etc.) que por cuestiones de formato y tamaño no se pueden insertar en los artículos, estos documentos podrán ser publicados en un repositorio digital que ofrezcan un DOI complementario.

## 5. TASAS DE PUBLICACIÓN

Economía y Negocios es una revista científica Open Access que oferta toda su producción de forma íntegra online en abierto para toda la comunidad científica. Asimismo, no establece ninguna tasa económica durante todo el proceso editorial para la publicación de los artículos, incluyendo la revisión científica y la maquetación de los mismos.

## 6. RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Cada autor presentará una declaración responsable de autoría y originalidad, así como las responsabilidades éticas contraídas y en caso necesario, una declaración de conflicto de intereses. Opcionalmente, se presentará la justificación de la elección de la revista.

- Inédito. No se acepta material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad de los autores. Economía y Negocios analizará los manuscritos con la herramienta Urkund, que permitan determinar la similitud con trabajos de otros autores, así como también de un mismo autor.
- Autoría. En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Economía y Negocios declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.

- Consentimiento informado. Los autores deben mencionar, en caso de investigaciones con personas, especialmente menores, que han sido realizadas con consentimiento informado.
- Transmisión de derechos de autor. Se incluirá en la carta de presentación la cesión de derechos del trabajo para su publicación en Economía y Negocios.

## 7. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTÍCULO

Los autores se comprometen a participar en la máxima difusión de su manuscrito una vez publicado, así como de toda la revista. Se comprometen también a participar activamente en las redes sociales de la revista en la fase *preprint*, como en la posterior a la edición final. Se deben promocionar los artículos utilizando el link de la web oficial (<https://revistas.ute.edu.ec/index.php/economia-y-negocios/>) con sus DOI, para aumentar la lectura, citación e impacto.

Antes de la publicación final, se recomienda a los autores que archiven su versión *preprint* en sus web personales e institucionales, en redes sociales científicas, en repositorios, en gestores bibliográficos... El *preprint* debe incorporar preceptivamente la siguiente mención: “Esta es la versión electrónica de un artículo aceptado para su edición en Economía y Negocios [nº/año], disponible ya online en la web oficial a través de su DOI”. Una vez publicado, los autores deben explicitar: “Esta es la versión electrónica de un artículo publicado en Economía y Negocios [nº/año]. La versión definitiva está disponible en la web oficial, en la fecha indicada en el preprint, a través de su DOI”. Economía y Negocios anima a los autores y a la comunidad científica a la máxima promoción y difusión de los trabajos en su versión definitiva a través de:

- a) Su lista de contactos (mails) y redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn...).
- b) Repositorio institucional de su Universidad y repositorios públicos (Mendeley, Cosis...).
- c) Redes sociales científicas (ResearchGate, Academia.edu, Kudos...).
- d) Web personal o institucional, blog, etc.
- e) Google Scholar, ORCID, ResearchID, ScopusID, Dimensions, PlumX...

Para la postulación de futuros artículos de autores de Economía y Negocios, se tendrá presente el impacto de los trabajos anteriores, de manera que serán preferentes aquellos con citación superior a la media anual de la base de datos Scopus.